



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

formato PDF.

Acto seguido, se requiere que la documentación e información antes enlistada deberá ser entregada en un plazo no mayor de 05 cinco días hábiles contados a partir del día de mañana miércoles 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 numeral 2, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por conducto de oficialía de partes. En caso de que la entidad no cuente con alguna documentación o información solicitada o bien que ésta no aplique, favor de manifestarlo por escrito.

Es importante señalar que la entrega de la documentación aludida, no exime de que, durante el desarrollo de la auditoría, se requiriera nueva información, la cual deberá de ser proporcionada en el plazo que la solicitud de documentación e información respectiva precise. Lo antes solicitado es inherente al **Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio antes citado, queda con lo anterior legalmente enterada y notificada la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Leída que fue la presente acta de inicio de visita, explicando su contenido y alcance legal a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo que manifiestan que no. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa. La presente acta de inicio de visita de auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales**

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 5 de 7



GOBIERNO DE JALISCO



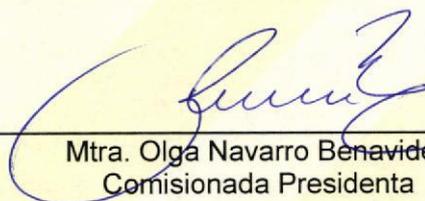
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

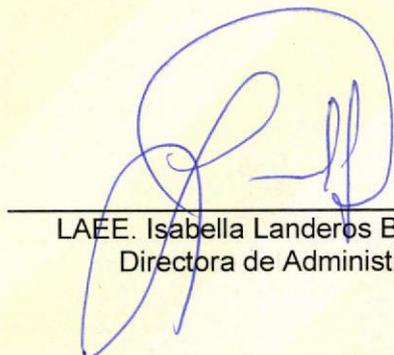
NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

del Estado de Jalisco, después de firmar al margen o al calce según corresponda, las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos.
CONSTE. -----

POR EL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO


Mtra. Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta

PERSONA DESIGNADA POR LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA


LAEE. Isabella Landeros Bharat Ram
Directora de Administración

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 6 de 7













GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda
Jefe de Departamento

LCP. María Ceelia Arévalo Velázquez
Supervisora

T E S T I G O S

Mtra. Jazmín Elizabeth Ortiz Montes
Secretaría Ejecutiva del ITEI

Lic. María Eugenia del Río González
Jefa de la Oficina de la Presidencia del ITEI

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones por el periodo a revisar, designando para tal efecto a la LAEE. **Isabella Landeros Bharat Ram**, en su carácter de **Directora de Administración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, quien se identifica mediante credencial para votar con número identificador (OCR) 3080105706655, tres, cero, ocho, cero, uno, cero, cinco, siete, cero, seis, seis, cinco, cinco, expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el año de 2032 dos mil treinta y dos.

Con base en lo anterior y a efecto de iniciar los trabajos inherentes, se solicita poner a disposición original o copia certificada de la siguiente documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 44 párrafo 1 fracciones I y IV y numeral 2, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a continuación se enlista:

No.	Concepto
1	Estados de cuenta bancarios institucionales correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, y sus respectivas conciliaciones bancarias, en formato PDF.
2	Respecto a las cuentas bancarias que presentan saldo en cero o saldos menores al 31 de diciembre de 2023, se solicita presenten la aclaración de su situación, en caso de que se encuentren canceladas, proporcionar la documentación respectiva que lo acredite.
3	Normativa interna y/o procedimientos de administración, registro y valoración de inversiones y sus rendimientos; así como, papeles de trabajo que muestren el debido control, seguimiento y autorización de los recursos de inversión y sus rendimientos.
4	Formatos de resguardos de bienes muebles debidamente requisitados, relativos a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2023, y evidencia del registro de alta de los bienes en el inventario actualizado, en formato PDF.
5	Respecto al rubro de servicios personales, se requiere proporcionen en lo relativo a los servidores público que solicitaron licencia, el documento de solicitud y periodo de licencia, y por parte del Instituto, el documento que acredite la autorización del funcionario competente; en archivo (PDF).
6	Normativa interna para la administración, ejercicio y aplicación de los recursos estatales y recursos propios, tales como: Lineamientos, Disposiciones, Guías Operativas y Políticas Administrativas, vigentes en el ejercicio fiscal 2023, en

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 4 de 7



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, los suscritos **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, y LCP. María Cecilia Arévalo Velázquez**, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, primer párrafo, fracciones I, III, inciso b) fracción iii, y VII y 21, primer párrafo, fracción I, inciso a), fracción IV, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; nos constituimos física y legalmente, en la finca marcada con el número 1312 un mil trescientos doce de la avenida Ignacio L. Vallarta, colonia Americana, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio del **Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los servidores públicos del órgano técnico citado con antelación, nos constituimos física y legalmente en el domicilio antes referido, con el fin de notificar la orden de visita **1362/2024**, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y dar inicio a la visita de auditoría ordenada, por lo que, se procede a notificar y hacer entrega a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, del oficio de comisión que contiene la orden de visita número **1362/2024**, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, signada por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, para efectos de practicar en forma conjunta o individual, indistintamente, y realizar la **revisión, examen y auditoría a la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, por el **ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 1 de 7



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia de la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, quien en este momento hace acto de presencia, razón por la que procedemos a identificarnos plenamente los **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda y LCP. María Cecilia Arévalo Velázquez**, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mediante credenciales expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de folio impreso en su lado posterior 75342 siete, cinco, tres, cuatro, dos; 75144 siete, cinco, uno, cuatro, cuatro; 75101 siete, cinco, uno, cero, uno; vigentes a diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, documentos en los que aparecen sin lugar a duda la fotografía, nombre y firma de los suscritos, que nos acreditan como personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien una vez que los examina y se cerciora de sus datos, los cuales coinciden con los nombres del personal y con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, sin producir objeción alguna, los devuelve a sus portadores. Acto seguido, a petición de los suscritos la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, se identifica con credencial para votar con número identificador (OCR) 3098017540437 tres, cero, nueve, ocho, cero, uno, siete, cinco, cuatro, cero, cuatro, tres, siete, expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el año 2025 dos mil veinticinco, en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, se examina y cerciorándose de que corresponde con su perfil físico se devuelve de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna.

A continuación, los suscritos actuantes requerimos, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, numeral 1, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento, designa como tales a las **CC. Mtra. Jazmín Elizabeth Ortiz**

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitres, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 2 de 7



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 08/2024

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Montes y Lic. María Eugenia del Río González, quienes en este momento hacen acto de presencia y consienten fungir como testigos para el desarrollo de la presente diligencia, manifestando ser mayores de edad, asimismo dicen desempeñarse, la primera de ellos, como Secretaria Ejecutiva, mientras que la segunda como Jefa de la Oficina de la Presidencia en el Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y tener domicilio, la primera de ellas sin señalar calle y número en la colonia Independencia, municipio de Guadalajara, Jalisco, y la segunda en la avenida de las Rosas número 544 18 quinientos cuarenta y cuatro, interior dieciocho, colonia Chapalita, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, procediendo a identificarse mediante credencial para votar, la primera de ellas, con número identificador (OCR) 1306072077252, uno, tres, cero, seis, cero, siete, dos, cero, siete, siete, dos, cinco, dos, y la segunda con número identificador (OCR) 0766007188080, cero, siete, seis, seis, cero, cero, siete, uno, ocho, ocho, cero, ocho, cero, ambas, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; en donde aparecen su fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista, se examinan y una vez cerciorados de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores.-----

Acto continuo procedemos a dar lectura a la orden que se cumplimenta y bien enterada que fue la persona con quien se entiende la presente diligencia de su contenido, así como del objeto y alcance legal de la visita que se practica, en este momento **se hace entrega del oficio de comisión que contiene la orden de visita con número 1362/2024**, de fecha **03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, dirigida a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco** y suscrita por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, teniéndose legalmente notificado de la misma.-----

La revisión derivada de la orden de visita antes citada da inicio a partir del día hoy 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y hasta el 01 uno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

En este momento, se le requiere a la **Mtra. Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, para que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 08/2024, de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, levantada a la Mtra. Olga Navarro Benavides, en su carácter de Comisionada Presidenta del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1362/2024, de fecha 03 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 dos mil veintitrés, del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.